



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-agosto-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Reconstrucción Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024.

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO FLEXIBLES

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include Cargos de Transporte, PUNTA, DIA, and NOCHE.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de septiembre del 2017.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Consumo promedio desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

enel THR FLEX (*)

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-agosto-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 6T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°665 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and various regional price columns (Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, etc.).

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns for service types (BT_AA, BT_SA, etc.) and regional price columns. Includes a note: 'De lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 30% sobre el precio de Energía BT1'.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns for service types and regional price columns. Includes a note: 'DIA (De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT1)'.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns for service types and regional price columns. Includes a note: 'NOCHE (De lunes a domingo de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precio de energía BT1)'.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de septiembre del 2017.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

RAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 210 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-agosto-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° ET de 2024 y TT de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns for Cargos de Boleta/Factura, Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, and Macul. Includes sub-headers for UNIDAD, \$ Neto, and \$ IVA.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, and Macul. Includes sub-headers for UNIDAD, \$ Neto, and \$ IVA.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, and Macul. Includes sub-headers for UNIDAD, \$ Neto, and \$ IVA.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, and Macul. Includes sub-headers for UNIDAD, \$ Neto, and \$ IVA.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, and Macul. Includes sub-headers for UNIDAD, \$ Neto, and \$ IVA.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2013

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los sumistrados sometidos a regulación de precios, a partir de 01-agosto-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y TT de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns: CARGO EN BOLETA/FACTURA, RED, ETR, CARGO DECRETO N° 5T DE 2024, UNIDAD, and various price columns for different services like Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, etc.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table showing detailed pricing for 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' across various services and locations, including PUNTA and Horario de Inverno desde 1 de Abril hasta 30 de septiembre.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table showing detailed pricing for 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' across various services and locations, including PUNTA and Periodo Verano - Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table showing detailed pricing for 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' across various services and locations, including DIA and Periodo Verano - Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas.

TOTAL TARIFA BASE THR PLUS

Table showing detailed pricing for 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' across various services and locations, including NOCHE and Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1).

(*) Observación:

Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2013

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)

- BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

T1: Consumo promedio año anterior mayor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-agosto-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns: Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sections for 'Cargos de Transporte' and 'TOTAL TARIFA BASE THR1' with various sub-sections like 'PUNTA', 'DIA', and 'NOCHE'.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)

BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión subterránea

BT_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea

BT_S: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA INTERIOR (ETR)

T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh

T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh

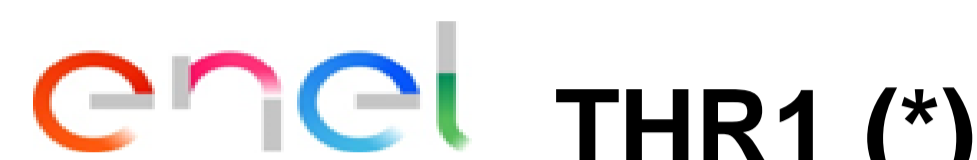
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh

T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh

T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh

T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2017



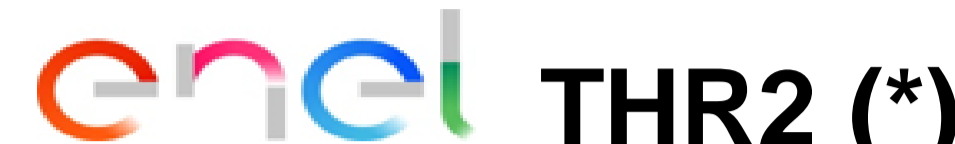
De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-agosto-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°665 del 2023 y N°315 del 2024, ambas de la Comisión Nacional de Energía.

Table with columns for CARGO EN BOLETA/FACTURA, RED, ETR, CARGO DECRETO N° 5T DE 2024, UNIDAD, and 44 regional locations (Majipo, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerdá, Peñañolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Tihiti, Vitacura). Each row represents a different service category and regional price point.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-agosto-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Carga Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and various regional price columns (Carrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul).

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing detailed pricing for 'PUNTA' (Horario: de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 40% sobre el precio de Energía BT1) across various regions and services.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing detailed pricing for 'PUNTA' (Horario: de 19:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT1) across various regions and services.

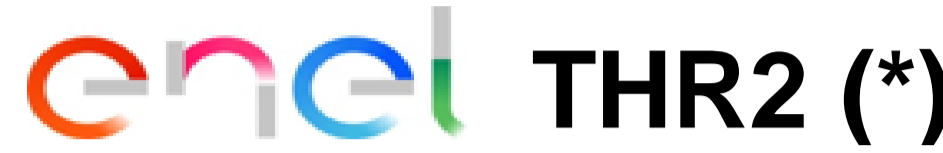
Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing detailed pricing for 'DIA' (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril - Horario: de 08:00 a 19:00 horas - Periodo Invernal desde 01 de mayo hasta 30 de septiembre - Precio de Energía BT1) across various regions and services.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing detailed pricing for 'NOCHE' (Todo el día de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1) across various regions and services.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2005

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-agosto-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns for CARGO EN BOLETA/FACTURA, UNIDAD, and various regional price categories (Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, etc.) with sub-columns for \$ IVA and \$ Neto.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing monthly prices for various regions (BT_AA T1 to BT_SS T6) with columns for \$ IVA and \$ Neto.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing monthly prices for various regions (BT_AA T1 to BT_SS T6) with columns for \$ IVA and \$ Neto.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing monthly prices for various regions (BT_AA T1 to BT_SS T6) with columns for \$ IVA and \$ Neto.

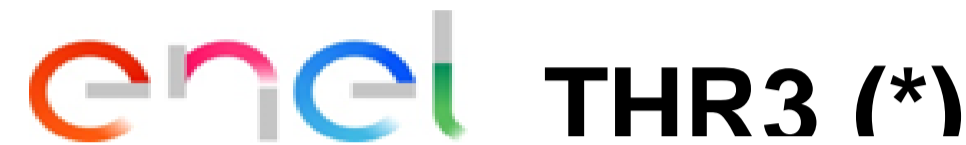
Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR2' showing monthly prices for various regions (BT_AA T1 to BT_SS T6) with columns for \$ IVA and \$ Neto.

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2005

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

T1: Consumo promedio año anterior mayor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-agosto-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 7T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°315 del 2024.

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and regional price columns (\$/kWh) for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechurabá, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, and Macul.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing monthly charges for various services like 'Carga fija mensual', 'Carga por uso de sistema de transmisión', and 'Transporte de electricidad (2)'. Includes regional price columns.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing daily charges for 'PUNTA' (Periodo Invierno 01 mayo hasta 30 de septiembre) and 'DIA' (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril). Includes regional price columns.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR3' showing monthly charges for 'NOCHE' (Todo el año de 22:00 a 08:00 horas) and 'DESCUENTO' (Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1). Includes regional price columns.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)

BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea

BT_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea

BT_SG: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA (ETR)

T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh

T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh

T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh

T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh

T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh

T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and 24 regional price columns (Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, etc.).

Table for TOTAL TARIFA BASE THR3. Columns include regional price columns and 24 regional price columns. Includes sub-sections for PUNTA and Periodo Verano.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR3. Columns include regional price columns and 24 regional price columns. Includes sub-sections for DIA and Periodo Invierno.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR3. Columns include regional price columns and 24 regional price columns. Includes sub-sections for NOCHE and Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1).

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh



Suministro en Baja Tensión

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and 24 regional price columns.

Table with columns: Cargo por energía (3), Cargo por potencia contratada (4), and 24 regional price columns.

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and 24 regional price columns.

Table with columns: Cargos de Transporte, Cargo por energía (3), and Cargo por potencia contratada (4). Includes sub-sections for Carga por uso de sistema de transmisión and Transporte de electricidad (2).

Empalmes Provisorios

